



ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPRA Y CONFECCION DE TRAJES, PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y/O ESCOLTA QUE ACOMPAÑA AL SECRETARIO GENERAL DE ESTA INSTITUCION.

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-DAF-CM-2022-0032

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre de 2022**



1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el Procedimiento de **Compra Menor, Referencia No. LMD-DAF-CM-2022-0032** a los fines de presentar oferta para la **Compra y Confección de Trajes, para el personal de seguridad y/o escolta que acompaña al secretario general de esta Institución.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

1.1.- Procedimiento de Selección:

El Procedimiento a aplicarse es: **Compra Menor**

2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE:

El o (Los) Oferente (s) debe (n) participar con una sola propuesta, para los ítems, descrito a continuación:

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
	PROTOCOLO MUJER			
1	TRAJE COMPLETO	<ul style="list-style-type: none"> • CHAQUETA Y PANTALON: - Tela color negro y azul marino. - Resistente. - Buena Calidad. - Tomar las medidas a siete (07) personas: dos (2) trajes a cada uno, uno (1) color azul marino y uno (1) color negro. - Traer muestras de las Telas. 	14	UNIDAD
2	CAMISAS BLANCAS PARA TRAJE.	<ul style="list-style-type: none"> - Tela color blanco. - Resistente. - Buena Calidad. - En caso de que sea confeccionada tomar las medidas a siete (7) Personas. - En caso de ser por tallas: doce (12) unidades talla "M", seis (6) talla "L" y tres (3) talla "XL". 	21	UNIDAD
3	CORBATAS NEGRAS PARA TRAJE.	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) Corbatas color negro para el traje y siete (7) corbatas color azul marino para el traje. 	14	UNIDAD

NOTA:

- Traer muestras de las telas a utilizar en cada caso para aprobar.
- Tomar las medidas a las seis (6) personas.
- Entregar en el almacén de la Liga Municipal Dominicana.

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El o (Los) Oferente (s) debe (n) presentar los artículos solicitados detallados a continuación:

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
	PROTOCOLO MUJER			
1	TRAJE COMPLETO	<ul style="list-style-type: none"> • CHAQUETA Y PANTALON: - Tela color negro y azul marino. - Resistente. - Buena Calidad. - Tomar las medidas a siete (07) personas: dos (2) trajes a cada uno, uno (1) color azul marino y uno (1) color negro. - Traer muestras de las Telas. 	14	UNIDAD
2	CAMISAS BLANCAS PARA TRAJE.	<ul style="list-style-type: none"> - Tela color blanco. - Resistente. - Buena Calidad. - En caso de que sea confeccionada tomar las medidas a siete (7) Personas. - En caso de ser por tallas: doce (12) unidades talla "M", seis (6) talla "L" y tres (3) talla "XL". 	21	UNIDAD
3	CORBATAS NEGRAS PARA TRAJE.	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) Corbatas color negro para el traje y siete (7) corbatas color azul marino para el traje. 	14	UNIDAD

4.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **jueves (15) de septiembre del año 2022, hasta las 10:30 a. m.**, en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

Asimismo, los Oferentes interesados podrán presentar sus ofertas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Liga Municipal Dominicana-LMD
Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS
HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.
Teléfono: [809-533-3686- Ext. 3031 y 3032]
PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica
REFERENCIA: LMD-DAF-CM-2022-0032

a) CONTENIDO DEL SOBRE A:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.-Formulario presentación de ofertas Técnica, firmado y sellado (SNCC.F.034).
- 2.- Formulario de Información de sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3.- Formulario entrega de muestra (SNCC.F.056).
- 4.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los bienes a ofertar, firmado y sellado.
- 5.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.
- 6.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 7.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 8.- Garantías de los bienes ofertados, en caso de que aplique.
- 9.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).
- 10.- Carta Compromiso de entrega, según las Especificaciones Técnicas.

11.- Presentar Muestra de Telas si se presenta físicamente y si es vía el Portal Transaccional, deben enviar vía mensajería, antes de la fecha de la apertura., es imprescindible para la evaluación de la oferta.

12.- El Oferente deberá establecer en su Oferta Técnica el tiempo de entrega de los Ítems solicitados, lo cual formará parte de los criterios de Evaluación.

b) CONTENIDO DEL SOBRE B:

1.- Formulario de la Oferta Económica (SNCC.F.033), firmado y sellado.

2.- Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), moneda de circulación nacional, las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.

3.- Su Oferta Económica debe tener el ITBIS incluido, tasas, y gastos que correspondan, y transparentados e implícitos, según corresponda.

4.- La Oferta deberá incluir la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, número de referencia, color, dimensiones y la marca de los mismos cuando aplique.

5.- Los Oferentes deberán presentar sus ofertas con todos los Ítems solicitados y sus respectivas cantidades, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.

6.- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.

7.- Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

5.- OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

1) Las Ofertas presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario serán descalificadas automáticamente.

2) Los Oferentes, adjunto a su oferta técnica (sobre A), **deben presentar muestras** de Telas de buena Calidad y Precio, físicamente, y si es través del Portal Transaccional, enviarla vía mensajería a esta unidad de compra, que serán recibidas en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, antes de la apertura, para verificar la Calidad de los mismos. Los artículos solicitados deben ser entregados en empaque cerrado e identificado con el nombre el Oferente (o Sociedad), numero del Proceso y una copia del formulario de entrega de Muestra (SNCC.F. 056), sellado y firmado. Las Muestras deberán ser retiradas a más tardar cinco (05) días laborales, después del proceso de evaluación y adjudicación, no siendo nosotros, como parte contratante, responsables de dichas muestras después de vencido el plazo para el retiro de las mismas.

- 3) No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentada por Oferentes, cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta, deberán ser hechas por escrito.
- 4) Los Oferentes que deseen participar en este proceso deberán poseer los rubros correspondientes a los artículos solicitados para tomar en cuenta su Oferta.
- 5) Luego de la apertura de las ofertas y previo a la Adjudicación, el Oferente mejor calificado Técnica y Económicamente debe realizar una visita en fecha jueves 25 de agosto del 2022, a las 10:00 a. m., para tomar las medidas correspondientes.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamada a participar en la Compra Menor	Miércoles 07 de septiembre del 2022, a las 12:00 m.
2. Período para realizar consultas o aclaraciones por parte de los Interesados.	Lunes 12 de septiembre del 2022 hasta las 11:15 a. m.
3. Plazo para emitir respuestas, circulares, Enmiendas y/o Adendas.	Martes 13 de septiembre del 2022 hasta las 15:52 p. m.
4. Recepción de Credenciales Sobres A y B.	Jueves 15 de septiembre del 2022 a las 10:30 a. m.
5. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Jueves 15 de septiembre del 2022, a partir de las 11:00 a. m.
6. Adjudicación	Lunes 19 de septiembre del 2022 a las 10:00 a. m.
7. Notificación de Adjudicación	Lunes 19 de septiembre del 2022 a las 12:00 m.

7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: CUMPLE / NO CUMPLE.

- **Capacidad Técnica:** Que se cumpla con las características establecidas en las especificaciones técnicas del bien o servicio solicitado.
- **Precio:** Que los precios estén dentro de los parámetros del Mercado Nacional.
- **Calidad:** Que la Calidad del bien solicitado este estrechamente vinculado a la oferta (precio) presentado.
- **Fecha de entrega.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, calidad y tiempo de entrega, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios, conforme a lo solicitado en estas Especificaciones Técnicas y según su tiempo de entrega establecido en su oferta.

Se adjudicará a un solo Oferente, solo se tomará en cuenta las propuestas Económicas completas para fines de evaluación.

9.- TIEMPO DE ENTREGA:

Los Artículos solicitados serán requeridos en entregas de forma total, según el tiempo establecido en su Oferta Técnica o a más tardar veinte (20) a treinta (30) días laborables después de la Notificación de Adjudicación, emitida y enviada la Orden de Compra; la referida entrega será recibida a través de conduce y/o factura al momento de la entrega, por el área de Almacén de la Liga Municipal Dominicana.

Los adjudicatarios que, transcurridos este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados, le será cancelada dicha adjudicación sin más tramites y se le aplicaran las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y

Concepciones, de fecha 18 de agosto del año 2006, y el Decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006.

10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el Ofertante acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, a partir que el Almacén emita constancia de Recibido Conforme los bienes y presentada la Factura, o en su defecto lo que establece el reglamento 543-12 en lo respectivo a empresas **MIPYMES** de ser adjudicado estar proceso una **MIPYMES**, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

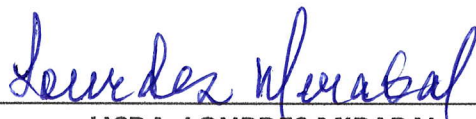
11.- VIAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:
Liga Municipal Dominicana:

Contactos: Oficina de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 3031 y 3032.

Email: grecia.figuero@lmd.gob.do // bladimil.martinez@lmd.gob.do



LICDA. LOURDES MIRABAL

Sub-Secretaria Administrativa y Financiera
Liga Municipal Dominicana

